

RIO GALLEGOS, 23 JUN 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.830/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 el alumno Franco Sebastián PIGNATELLI solicita se le inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Licenciatura en Geografía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Licenciado en Administración del Colegio Militar de la Nación;

QUE a Fs. 26 el alumno en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de las mencionadas carreras solicita se le otorguen equivalencias;

QUE a Fs. 28 la encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Economía General recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 29 la encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Herramientas de Informática recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 30 el encargado de evaluar la equivalencia de la asignatura Matemática Aplicada recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 33 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Area de Equivalencias;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 – Artículo 115° inciso "b" del Consejo Superior se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno Franco Sebastián PIGNATELLI (D.N.I. N° 30.764.837) en la asignatura Economía General de la carrera Licenciatura en Geografía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Introducción a la Economía de la carrera Licenciatura en Administración del Colegio Militar de la Nación.-

ARTICULO 2°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno Franco Sebastián PIGNATELLI (D.N.I. N° 30.764.837) en la asignatura Herramientas de Informática de la carrera Licenciatura en Geografía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Computación I de la carrera Licenciatura en Administración del Colegio Militar de la Nación.-

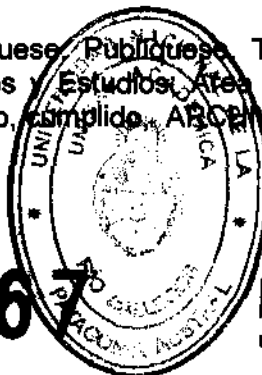
ARTICULO 3°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno Franco Sebastián PIGNATELLI (D.N.I. N° 30.764.837) en la asignatura Matemática Aplicada de la carrera Licenciatura en Geografía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Matemática I de la carrera Licenciatura en Administración del Colegio Militar de la Nación.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Area de Equivalencias, notifíquese al interesado, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHÍVESE.-

DISPOSICION

N°

467



**DR. ALEJANDRO SUMICO
DECANO
UNPA - RARG**